

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**ALPEDRETE**

CONTRATACIÓN

Por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de septiembre, se adjudicó el contrato de servicio de telefonía fija, móvil y datos del Ayuntamiento de Alpedrete, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alpedrete.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 15/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicio.
 - b) Descripción: Servicio de telefonía fija, móvil y datos.
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21 de julio de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 208.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación: importe total, 125.840 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de septiembre.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de septiembre.
 - c) Contratista: “Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal” y “Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima Unipersonal”, en unión temporal de empresas (UTE).
 - d) Importe de adjudicación: importe, 119.789,75 euros (IVA incluido).

En Alpedrete, a 15 de septiembre de 2017.—El alcalde, Carlos García-Gelabert Pérez.

(02/36.408/17)

